



LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 106, numeral 3, fracción XV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 30, fracción XX, 35, fracciones III y XVI, y 44, del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **Sesión Pública de Pleno presencial**, a celebrarse en la Sala destinada para ello en este Tribunal, el día **martes siete de mayo de dos mil veinticuatro, a las 13:30 horas**; en la cual se resolverán los siguientes asuntos:

Núm.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1)	TEECH/RAP/074/2024	Partido del Trabajo, a través de su representación acreditada ante el Consejo Municipal Electoral del Instituto de Elecciones, en Simojovel	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo por el que se determinó la incompetencia para conocer de la queja interpuesta en contra del secretario capturista del Consejo Municipal Electoral citado, dentro del Cuaderno de Antecedentes IEPC/CA/ODES/Q/008/2024
2)	TEECH/RAP/075/2024	Partido Político Chiapas Unido, a través de su representación acreditada ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo IEPC/CG-A/186/2024, mediante el cual se resolvió las solicitudes de registro de candidaturas de Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Común y Candidaturas Independientes a los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamientos de la entidad, por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024, específicamente, del resolutivo vigésimo tercero y su correlativo considerando 75, por el que se determina la improcedencia del registro de la candidatura a la Presidencia Municipal de Salto de Agua, postulada por el Partido Político Chiapas Unido



Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, la Sesión Plenaria se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <https://teechiapas.gob.mx/>



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

06 DE MAYO DE 2024

@teechiapas



#SesionTEECH

**CARIDAD GUADALUPE HERNÁNDEZ ZENTENO
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY
(RÚBRICA)**

